



El pleno de noviembre de Villarrubia de los Ojos aprueba por unanimidad solicitar la moratoria del pago del canon del agua

Y por mayoría la suspensión de la nueva tasa de basuras, acusando el PP a PSOE de incoherencia por apoyar una y la otra no, “cuando ambas afectan al bolsillo de la población”, decía Encarnación Medina

La Alcaldesa dio cuenta de las importantes subvenciones concedidas, con cargo al proyecto EDIL del Alto Guadiana Mancha, con fondos FEDER y de la Diputación Provincial; y de otras solicitadas a la Junta de Comunidades, Diputación y Organismo Autónomo de Parques Nacionales

Villarrubia de los Ojos, 28-11-2025.- La Corporación Municipal de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) celebró ayer pleno ordinario de noviembre, presidido por la alcaldesa popular Encarnación Medina Juárez, donde se aprobó por unanimidad una moción del PP solicitando la moratoria y paralización del canon del agua por fugas en las redes municipales de agua. Y por mayoría otra en la que piden la suspensión de la nueva tasa de basuras, acusando el PP al PSOE de incoherencia al respecto.

En el pleno, salió adelante una propuesta de sustitución progresiva de olmos enfermos en varios viales de la localidad por mayoría, con los votos a favor de PP, abstención de VOX y en contra del PSOE, que exigieron informes técnicos no sólo del técnico municipal al respecto sino de alguna empresa externa al Ayuntamiento, “algo que antes no hacían cuando ellos estaban”, comentaba la Alcaldesa.

Se podrán celebrar bodas en el Museo Etnográfico y hay nuevo Reglamento para el Albergue

También se aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización de locales municipales, instalaciones culturales y juveniles, que salió adelante por unanimidad. En esta modificación se ha incluido una tasa y fianza para el Museo Etnográfico San Isidro, para que pueda ser utilizado para realizar bodas, al ser un espacio muy demandado por la población. Al igual que se hace con el resto, como Sala de usos Múltiples, Casa de Cultura, etc. Salió adelante con los votos a favor del PP, abstención de Vox y en contra de los socialistas.

El pleno aprobó el Reglamento de funcionamiento del Albergue Municipal de Villarrubia de los Ojos, para su gestión y para los usuarios, que conozcan cuáles son sus derechos y deberes, a demanda de los Servicios Sociales Municipales, que salió adelante con los votos del PP y Vox y en contra el PSOE.

Y salió adelante por unanimidad la Ordenanza municipal reguladora de la ocupación de terrenos de uso público con terrazas, veladores y estructura auxiliares en el municipio, para que los dueños de los negocios que tienen estas terrazas hagan un mantenimiento correcto de esos espacios públicos, incluyendo el uso de papeleras, limpieza adecuada, para que no se pongan aparatos de sonido ni audiovisuales (televisores) que molesten a los vecinos, etc.

En Informes de Alcaldía, Encarnación Medina habló de los trabajos realizados en las diferentes áreas municipales, sobre todo en Turismo, Cultura, Biblioteca, OMIC con el convenio para el Arbitraje de consumo con los negocios locales. Además del Centro de la Mujer, destacando las actividades del Día de la Mujer rural, en octubre, y del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres del 25 de noviembre, etc.

Subvención de la Diputación para Protección Civil

Y también informó de las subvenciones solicitadas últimamente por parte del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos y otras concedidas ya. Así explicó que la Diputación Provincial había dado una subvención de unos 10.864 euros para la Agrupación de Protección Civil, y se les pidió también una esparcidora de sal y material para la agrupación.

Medina Juárez comentó que se ha solicitado a la Junta de Comunidades una subvención de unos 15.185 euros con cargo a Fondos europeos para mejorar el Punto Limpio, con el fin de impermeabilizarlo,



ponerles techado y báscula, y renovar la cartelería. También se ha pedido al Organismo Autónomo de Parques Nacionales cerca de 15.000 euros para construir un Almacén municipal en el Parque del Cordón.

La alcaldesa villarrubiera informó además de que las placas fotovoltaicas de la Piscina Climatizada ya están funcionando y produciendo ahorro de energía, gracias al sistema que se puso ahí con la subvención de la Diputación, y próximamente se pondrá en marcha la geotermia, eliminando totalmente el gasto de gas, aumentando la eficiencia energética del espacio.

Subvenciones de más de 1,3 millones de euros, con cargo al Alto Guadiana Mancha

Dio cuenta de que han salido adelante las solicitudes de subvenciones del Ayuntamiento dentro del Proyecto EDIL, con cargo al Plan de Actuación Integrado (PAI) del Área Urbana Funcional Alto Guadiana-Mancha, para dos proyectos importantes: la renovación del tramo del colector urbano y la mejora de la peatonalización del municipio. Se solicitaron en torno a más de 1, 3 millones de euros.

Este PAI fue el mejor valorado de toda Castilla-La Mancha, con financiación del 85 % procedente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Diputación Provincial de Ciudad Real, que asume íntegramente la cofinanciación del 15%.

Y explicó que se pidió otra subvención al mismo GDR Alto Guadiana Mancha, de unos 33.682 euros, para cambiar las luces del campo de Fútbol, pistas de Pádel y vestuarios, y contribuir al ahorro energético.

Se han solicitado también los 2 puestos de administrativos, que le corresponden a Villarrubia de los Ojos, a la Junta de Comunidades, con cargo al programa Horizonte Empleo, para jóvenes de 18 a 29 años de edad.

El PP acusa al PSOE de incoherencia

En asuntos urgentes no incluidos en el orden del día, se incluyeron dos mociones presentadas por parte del Grupo Municipal Popular. Así, se aprobó por unanimidad la moción donde se solicita la moratoria y paralización del canon del agua por fugas en las redes municipales de agua. En el debate previo a su aprobación, los socialistas indicaron que apoyaban esta moción, por coherencia con lo aprobado en la Diputación, aunque la edil Begoña Martín-Moreno apuntaba que habría que penalizar a los Ayuntamientos que no invertían en mejorar las redes de agua. Por contra Encarnación Medina defendió que los consistorios no tienen dinero, y menos los más pequeños, para hacer todo lo necesario sobre este tema, si no que la Junta de Comunidades debe abrir líneas de ayudas para ellos, como hace Diputación, en vez de gravarlos.

En la segunda moción presentada no hubo acuerdo. Ésta moción pedía la defensa de la Autonomía municipal y la suspensión de la nueva tasa de basuras con cargo a la Ley 7/ 2022. Esta moción salió adelante con los votos de PP y VOX, y la oposición del PSOE, que consideraba que no era un tema para discutir en el Ayuntamiento porque era una ley en la que no tenía competencias. Y por parte del PP veía incoherente que sí apoyara la moción contra el canon del agua y no contra la nueva tasa de basuras, cuando la UE no establece un mecanismo concreto para implantarla, y se podría haber hecho de otra forma para no gravar a los ciudadanos con un impuesto nuevo. "Ambas tasas nos afectan a la población de Villarrubia por igual y por tanto mostramos nuestra disconformidad al respecto", añadía Encarnación Medina.